



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022

Página 1 de 3

Fecha: 29 de mayo de 2023	Ciudad: Bucaramanga
Líder Auditoría: Ella Yohana Lizarazo Torres Profesional Universitario OCIG	Proceso: Gestión del Talento Humano
	Procedimiento: Liquidación de nómina, prima de servicios y prima de navidad Liquidación de horas extras, recargos y compensatorios Licencias no remuneradas Incapacidades Acta de entrega de cargo e informe de gestión.
Equipo Auditor:	
Rosa Etilvia Portilla Portilla. Profesional contratista OCIG	
María Angélica Morillo Galván. Profesional contratista OCIG	

Introducción

1. Objetivo General:

Evaluar el proceso de Gestión del Talento Humano de la Alcaldía de Bucaramanga a cargo de la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano.

2. Objetivos Específicos:

Verificar el cumplimiento de los Procedimientos relacionados con: Liquidación de nómina, prima de servicios y prima de navidad; liquidación de horas extras, recargos y compensatorios; Licencias no remuneradas, Incapacidades, acta de entrega de cargo e informe de gestión y procedimientos asociados.

Verificar el proceso de manejo y control de los sistemas de información del proceso de Gestión del Talento Humano.

Verificar la aplicación de los factores salariales para el reconocimiento de las prestaciones sociales a los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Entidad.

Verificar los reportes generados por el Sistema de Información de Talento Humano.

Verificar el cumplimiento del Acta de entrega de cargo por retiro del servicio o cambio de cargo dentro de la entidad.

Verificar la gestión adelantada por la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano para el recobro de incapacidades a favor de la Entidad.

Verificar el cumplimiento del trámite para el reconocimiento de viáticos por comisión de servicios.

Verificar el adecuado cumplimiento de los controles establecidos para la administración del riesgo de los procedimientos auditados.

Verificar la aplicabilidad de la normatividad vigente relacionado con los procedimientos a auditar.

3. Alcance:

Realizar auditoría interna al Proceso Gestión del Talento Humano a cargo de la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano del 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

5. Resumen de los hallazgos



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022

Página 2 de 3

No.	Hallazgo	Responsable(s)
1	Hallazgo No. 01. Observación No. 01. Desactualización y falta de procedimientos que soportan el desarrollo de las actividades del proceso de gestión de talento humano documentado en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC).	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
2	Hallazgo No. 02. Observación No. 02. Demora en la contratación para el mantenimiento, soporte y actualización del sistema de nómina.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
3	Hallazgo No. 03. Observación No. 03. Sistema de nómina no integrado con el SIF (Sistema Integrado de Información) y actividades manuales no involucradas en el Sistema de Nómina	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
4	Hallazgo No. 04. Observación No. 04. Ausencia de procedimiento para la liquidación de las Prestaciones Sociales de los servidores públicos y trabajadores oficiales.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
5	Hallazgo No. 05. Observación No. 05. Errores en la liquidación y cálculo de la retención en la fuente practicada a los ingresos laborales de los empleados de la planta global del municipio de Bucaramanga.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
6	Hallazgo No. 06. Observación No. 06. Reconocimiento y pago de Horas Extras Indexadas (correspondientes a la vigencia 2019) cargadas al rubro contable Horas Extras.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
7	Hallazgo No. 07. Observación No. 07. Reconocimiento y pago de Horas Extras de vigencias anteriores.	Dependencias encargadas de autorizar horas extras Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
8	Hallazgo No. 08. Observación No. 08. Deficiencia en la gestión de controles operativos – Incapacidades.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
9	Hallazgo No. 09. Observación No. 09. Deficiencias en el recobro de cartera incapacidades laborales.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
10	Hallazgo No. 10. Observación No. 10. Diferencias entre cartera reportada en nómina versus lo registrado contablemente.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano Secretaría de Hacienda - Contabilidad
11	Hallazgo No. 11. Observación No. 11. Falencias en la documentación de asuntos a cargo entre servidor saliente / entrante por entrega incompleta y/o extemporánea de Acta de entrega de cargo y/o Acta de entrega de informe de gestión (a quienes aplique).	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
12	Hallazgo No. 12. Observación No. 12. Deficiencias de control en la autorización, legalización y pago de viáticos.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
13	Hallazgo No. 13. Observación No. 13. Inaplicabilidad de los Instrumentos de Gestión (Activos de Información y Esquema de Publicación de Información).	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
14	Hallazgo No. 14. Observación No. 14. Desactualización en el registro de información de ingresos y retiros de los servidores públicos de la entidad en el SIGEP II.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
15	Hallazgo No. 15. Observación No. 15. Falencias en la documentación del Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias relacionados con la nómina y reconocimiento de prestaciones sociales recibidas de forma verbal.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
16	Hallazgo No. 16. Observación No. 16. Verificación de requisitos para el empleo con posterioridad a la posesión.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
17	Hallazgo No. 17. Observación No. 17. Evaluación de	Subsecretaría Administrativa



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA INTERNA

Código: F-CIG-1300-238,37-028

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Septiembre-06-2022

Página 3 de 3

	Desempeño Laboral realizada en forma extemporánea.	de Talento Humano
18	Hallazgo No. 18. Observación No. 19. Documentos y registros sin el debido diligenciamiento de sus casillas.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
19	Hallazgo No. 19. Observación No. 20. Deficiencias en el control de documentos obrantes en las historias laborales.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
20	Hallazgo No. 20. Observación No. 21. Niveles de intervención documental insuficientes en razón a la importancia de la serie documental de historias laborales, bajo o limitado uso de la hoja de control como método de organización documental, rotulación inconclusa e ineficiente en cajas y carpetas, y sistemas de almacenamiento ubicación interna dispares y múltiples.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano
21	Hallazgo No. 21. Observación No. 22. Instalaciones y mobiliario inadecuado para el almacenamiento y resguardo de los documentos que reposan dentro de los expedientes de Historias Laborales de la Subsecretaría de Talento Humano.	Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

6. Recomendaciones

- Revisión y Actualización de la Tabla de Retención Documental del Proceso "Gestión de Talento Humano".
- Fortalecer los espacios de capacitación y socialización de temas operativos relacionados con el proceso "Gestión de Talento Humano".
- Revisión del Mapa de Riesgos de Gestión y Corrupción del Proceso "Gestión de Talento Humano".
- Garantizar mecanismos de conservación y custodia de las gestiones adelantadas respecto de las Incapacidades.